

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Compugraphic», modelo 02098.

## Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**2059** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado, marca «Cherry», modelo 680-0519-HE, fabricado por «Cherry Mikroschalter GmbH», en su instalación industrial ubicada en Auerbach (República Federal de Alemania).*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Barcitrónica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Provenza, 386, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de un teclado, fabricado por «Cherry Mikroschalter GmbH», en su instalación industrial ubicada en Auerbach (República Federal de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante informe con clave número 81.934, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990008386, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GTE-0301, con caducidad el día 30 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 30 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Cherry», modelo 680-0519-HE.

## Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**2060** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico para el Servicio Móvil Terrestre, fabricado por Maxon Electronics Co. Ltd. en su instalación industrial ubicada en Kuro-Ku, Seoul (Korea).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Payma, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Enrique Larreta, 9, 1.º, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un equipo radioeléctrico para el Servicio Móvil Terrestre, fabricado por Maxon Electronics Co. Ltd. en su instalación industrial ubicada en Kuro-Ku, Seoul (Korea);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios

Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1360-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMPAYSMM01 (ER), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTP-0015, con fecha de caducidad del día 30 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 30 de noviembre de 1988; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.

Segunda. Descripción: Número de canales y separación en ellos. Unidades: Canales/kHz.

Tercera. Descripción: Potencia de emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Maxon», modelo CP 0510.

## Características:

Primera: 30-300.

Segunda: 4/12,5.

Tercera: 5.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**2061** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un radioteléfono para el Servicio Móvil Terrestre, fabricado por Ally Communication Co. Ltd. en su instalación industrial ubicada en Tay Chung (Taiwan).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por Sitelsa, con domicilio social en calle Muntaner, 44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un radioteléfono para el Servicio Móvil Terrestre, fabricado por Ally Communication Co. Ltd. en su instalación industrial ubicada en Tai Chung (Taiwan);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave N.1024M-IE/1, y la entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSITALLIA1 (RT), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTM-0024, con fecha de caducidad del día 30 de noviembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 30 de noviembre de 1988; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.

Segunda. Descripción: Número de canales y separación en ellos. Unidades: Canales/kHz.

Tercera. Descripción: Potencia de emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Ally», modelo UHF-300E.

**Características:**

Primera: 30-300.

Segunda: 2/25.

Tercera: 25.

Marca «Ally», modelo UHF-350E.

**Características:**

Primera: 30-300.

Segunda: 8/25.

Tercera: 28.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**2062**

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Barcelona, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 317-S/1982, promovido por «Enseñanza y Formación, Sociedad Anónima, Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas» (ESADES).*

En el recurso contencioso-administrativo número 317-S/1982, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Barcelona por «Enseñanza y Formación, Sociedad Anónima, Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas» (ESADES), contra resolución de este Registro de 9 de febrero de 1982, se ha dictado, con fecha 31 de mayo de 1983, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Entidad "Enseñanza y Formación, Sociedad Anónima, Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas" (ESADE), contra la resolución adoptada en 9 de febrero de 1982, por el Registro de la Propiedad Industrial, desestimatoria de la reposición deducida contra la emitida por el propio Registro en 3 de abril de 1981, por la que se concedió en favor de don Juan María Polo Alonso la inscripción de la marca número 941.278, para los servicios de la clase 35.ª antes dichos, con el distintivo "SADE" y en el gráfico que anteriormente se expresa, declaramos dichos actos expuestos conformes a derecho y desestimamos los pedimentos de la demanda, sin hacer pronunciamiento especial en cuanto a las costas causadas en la litis.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

**2063**

*RESOLUCION de 7 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Minas, por la que se acuerda publicar extracto de cincuenta homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las cincuenta resoluciones siguientes, todas ellas, de fecha 25 de noviembre de 1987, por la que se homologan los materiales y maquinaria relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

BHZ-0714.—Tacos de arcilla «Eurotac» para retacado de barrenos. Tipo: Calibre 26 y 125 mm., fabricado por «Europa Minera, Sociedad Anónima», y solicitada por «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad (6).

BDA-0719.—Explosivo «Gurita» para soldadura de metales. Tipo: Único, fabricado y solicitada por «Unión Explosivos Río

Tinto, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 0 o minas sin clasificar.

BHE-0722.—Entubación para capas entre 40º y 90º de inclinación. Tipo: RST 2, fabricada por Westfalia Lunen, y solicitada por Mackina Westfalia, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis (6).

BGK-0723.—Cajas de conexión simples. Tipo: Minx Se y Minx Si, fabricada y solicitada por Minelec, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGN-0725.—Cofres de Tajo. Tipo: OWS-010, fabricado por Elektrim y solicitada por «Emcor, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGJ-0726.—Locomotora Diesel Bedia. Tipo: D-105/15 B, fabricado por Bedia GmbH, y solicitada por «Talleres Zitón, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3).

BGO-0727.—Motor. Tipo 1 MQ6 206, fabricado por Siemens A.G. y solicitada por «Siemens, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BHI-0728.—Banda transportadora. Tipo: Indy St 3.500-7+7 K, fabricada y solicitada por «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis (6).

BHL-0729.—Banda transportadora. Tipo: Indy EbPb 1250/1 PVC, fabricada y solicitada por «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis (6).

BGM-0730.—Transformador. Tipo: TL 1.600 Ex, fabricado y solicitado por Cademesa, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGM-0731.—Transformador. Tipo: TL-400 Ex, fabricado y solicitado por Cademesa, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGM-0732.—Transformador. Tipo: TL 630 Ex (cabina), fabricado y solicitado por Cademesa, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BHZ-0733.—Tacos de sal para barrenos con explosivos de seguridad, fabricado y solicitada por «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad (6).

BGK-0734.—Cajas de conexión dobles. Tipo: MIN De.e; MIN XD.i y MIN XDe.i. Fabricadas y solicitadas por Minelec, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BHE-0735.—Estamples hidráulicos. Tipo: 955641, 01000, fabricado y solicitada por «Mackina Westfalia, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis (6).

BHE-0736.—Estamples hidráulicos. Tipo: 955068 01000, fabricado y solicitada por «Mackina Westfalia, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis (6).

BGM-0737.—Transformador. Tipo: TL 630 Ex (pasamuros), fabricado y solicitada por Cademesa, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGM-0738.—Transformador. Tipo: TL 1.600 Ex, fabricado y solicitada por Cademesa, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGM-0739.—Transformador. Tipo: TL-400 Ex, fabricado y solicitada por Cademesa, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BHU-0740.—Mangueras de caucho. Tipo: Klein Antillama, fabricadas y solicitadas por «Klein, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis (6).

BHU-0741.—Mangueras de caucho. Tipo: Klein 8-PT-40PR, 7-PT-35-PR, fabricadas y solicitadas por «Klein, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis (6).

BHP-0742.—Caja de derivación. Tipo: BDA-2, fabricada por Sait, y solicitada por «Promining, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis (6).

BHD-0743.—Bota PVC antiestática. Tipo: 8733, fabricada por Plastic-Auvergne, y solicitada por «Bacou, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis (6).

BGO-0744.—Motor. Tipo: DI 280 M/6, fabricado y solicitada por «Indar, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGO-0745.—Motor. Tipo: BAO-81-2, fabricado por V/O Machinoexport, y solicitada por S. M. Duro Felguera, para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3). Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.